

ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LA ENCAPSULACIÓN FÓRICA EN CHECO Y ESPAÑOL BASADO EN CORPUS DE SENTENCIAS JURÍDICAS

DOI: 10.15452/SR.2024.24.0003

ORCID: 0000-0003-1944-1423

Jana Pešková

Ústav romanistiky Filozofická fakulta JU

República Checa

peskova@ff.jcu.cz

Resumen. El artículo propone examinar la tipología de los mecanismos de cohesión textual en español y checo, especialmente en textos jurídicos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Se centra en el fenómeno de la encapsulación fórica, un mecanismo cohesivo que consiste en condensar los segmentos textuales anteriores (encapsulación anafórica) o posteriores (encapsulación catafórica). Se explora la tipología de la encapsulación fórica, distinguiendo entre elementos gramaticales y léxicos. Se detalla la función de formas gramaticales como pronombres y adverbios, así como de sintagmas nominales y conectores. Ante la variedad terminológica relacionada con el concepto, se propone el término encapsulación fórica y se analizan estrategias de traducción del español al checo, utilizando un corpus de textos jurídicos. El tema se aborda desde una perspectiva contrastiva, evaluando si la distribución y tipología de los mecanismos de encapsulación se mantienen en la traducción. Se plantean preguntas sobre la percepción de traductores respecto a estos elementos y la posible modificación de su semántica en el proceso de traducción. Se clasifican patrones traslativos, enfocándose en cambios en la semántica como la explicitación, recategorización o implicación. El análisis de sentencias del Tribunal de Justicia de la UE en español y su traducción al checo revela la presencia de encapsuladores en construcciones estereotipadas, comunes en el género jurídico. Se destaca la tendencia hacia cierta literalidad en la traducción, especialmente en la preservación de la semántica de los encapsuladores. Se observa una relación estrecha entre la encapsulación y el uso de marcadores discursivos, evidenciando patrones gramaticales en la traducción al checo.

Palabras clave. Encapsulación fórica. Anáforas. Lingüística del texto. Enfoque contrastivo. Sentencias jurídicas.

Abstract. Contrastive analysis of phoric encapsulation in Czech and Spanish based on corpus of legal sentences. The article aims to examine the typology of textual cohesion mechanisms in Spanish and Czech, especially in legal texts of the Court of Justice of the European Union. It focuses on the phenomenon of phoric encapsulation, a cohesive mechanism which consists of condensing and summarising preceding (anaphoric encapsulation) or following (cataphoric encapsulation) textual segments. The typology of phoric encapsulation is explored, distinguishing between grammatical and lexical elements. The function of grammatical proforms such as pronouns and adverbs, as well as nominal syntagms and connectors, is detailed. In view of the terminological variety related to the concept, the term phoric encapsulation is proposed and translation strategies from Spanish into Czech are analysed, using a corpus of legal texts. The topic is approached from a contrastive perspective, assessing whether the distribution and typology of encapsulation mechanisms are maintained in translation. Questions are raised about translators' perception of these elements and the possible modification of their semantics in the translation process. Translational patterns are classified, focusing on changes in semantics such as explicitation, recategorisation or implicitation. The analysis of judgments of the Court of Justice of the EU in Spanish and their translation into Czech reveals the presence of encapsulators in stereotypical constructions, common in the legal genre. The tendency towards a certain literalness in translation, especially in the preservation of the semantics of encapsulators, is highlighted. A close relationship is observed between encapsulation and the use of discourse markers, evidencing grammatical patterns in the Czech translation.

Keywords. Phoric encapsulation. Anaphora. Text linguistics. Contrastive approach. Legal sentence.

1. Introducción

El objetivo de este artículo consiste en reflexionar acerca de la tipología de algunos mecanismos de cohesión textual en textos traducidos. Por lo que respecta a la cohesión textual, partimos de que la cohesión «incluye los mecanismos formales, fundamentalmente gramaticales y léxicos, que se utilizan para explicitar las relaciones existentes entre las diferentes partes del texto [...]» (Cuenca, 2010, p. 12). La tipología de estos mecanismos es bastante heterogénea (Cuenca, 2010; Duque, 2021) y también su distribución y rentabilidad puede ser diferente si se ponen en contraste textos redactados en lenguas diferentes (Izquierdo Alegría & González Ruiz, 2013). En base de unos textos jurídicos, en concreto de tres sentencias redactadas en español por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, se enfocará la atención en examinar la naturaleza de uno de estos mecanismos, es decir, de la encapsulación fórica. El fenómeno se analizará en contraste con la lengua checa¹.

Con la denominación «encapsulación fórica» nos referimos a un procedimiento cohesivo que consiste en condensar, resumir o comprimir, y, en su caso, conceptualizar el contenido de los segmentos textuales del texto previo. Este mecanismo endofórico va recibiendo en la lingüística denominaciones bien diversas: mecanismo encapsulador anafórico (Parodi & Burdiles, 2016), encapsulación (Izquierdo Alegría & González Ruiz, 2013), (etiquetas de discurso (Duque et al., 2019), etiqueta discursiva (López Samaniego, 2010), anáfora difusa (Torner Castells et al., 2011), anáfora conceptual (Peña Martínez et al., 2014; Olivares Pardo, 2014), etc. Ante esta heterogeneidad de los términos utilizados, nos inclinamos por el término encapsulación fórica, ya que la encapsulación puede ser tanto de tipo anafórico como catafórico, y no en todos los casos se conceptualiza el segmento recuperado.

2. Marco teórico

2.1 Tipología y características de la encapsulación fórica

Ha sido confirmado por todos los autores anteriormente citados que los elementos que cumplen esta función resumitiva, condensadora y a veces también conceptualizadora pueden tener una doble tipología: gramatical o lexical. En cuanto a los procedimientos gramaticales, desempeñan este rol en español diferentes proformas de carácter gramatical como los pronombres personales (*ello*), pronombres demostrativos (*esto, eso, aquello*), adverbios (*así*). Por lo que respecta a los recursos lexicales, un papel bastante significativo lo tienen los sintagmas nominales que engloban, como su núcleo, un amplio conjunto de sustantivos abstractos (*tema, problema*). Indudablemente, funcionan como encapsuladores también algunos marcadores discursivos /conectores (*por lo tanto*), que en esta ocasión no estarán en el centro de nuestra atención. Con respecto a esta observación, cabe señalar que los encapsuladores anafóricos disponen de una estructura formal idéntica, o muy similar

1 En el momento de referirnos a la lengua checa y española se emplearán en algunas partes del texto las abreviaciones CZ y ES, respectivamente. Del mismo modo, se utilizará TM en concepto del texto meta (traducido) / LM lengua meta (lengua a la cual se traduce) y TO para indicar el texto en su versión original / LO (lengua del texto original).

con los marcadores discursivos, tal como se podrá comprobar en algunos ejemplos de los capítulos siguientes. Sin embargo, los conectores no solamente funcionan para resumir el contenido de dos segmentos diferentes, sino que a menudo explicitan las relaciones semánticas que existen entre ellos (consecuencia, aclaración, etc.). Los encapsuladores, por su parte, carecen de este papel. Su función solo consiste en condensar la información antecedente (o que aparece posteriormente) sin agregar informaciones más precisas sobre el tipo de relación existente entre los segmentos conectados, aunque a menudo, son capaces de conceptualizar (especificar), de forma positiva o negativa, cómo el autor percibe y valora las circunstancias encapsuladas. Además, los sustantivos que forman parte de los sintagmas encapsuladores son variables en cuanto al número, o pueden estar sustituidos por un sinónimo que mantiene la función condensadora y conceptual (*ante esta manifestación / estas manifestaciones / estas afirmaciones, etc.*). Los marcadores discursivos no suelen compartir estas características (*por lo tanto / *por los tantos / *por lo todo*). Apuntan, al respecto, Rysová & Rysová, las cuales para la función de algunos de los encapsuladores proponen la denominación «sekundární konektory» [*conectores secundarios*], que se trata de

[...] estructuras lingüísticas (aún) no totalmente gramaticalizadas que desempeñan una función de enlace en el texto. A diferencia de los conectores primarios, son menos estables: su variabilidad se corresponde con su inestabilidad léxica [...], inestabilidad de sus formas morfológicas [...] o del orden de las palabras [...].² (Rysová & Rysová, 2021, p. 190; traducido al español por la autora del artículo)

Se retomarán estas cuestiones de nuevo en el capítulo 4. 2. 1. Para ilustrar mejor la función de los elementos de encapsulación fórica, se emplearán dos fragmentos del texto jurídico auténtico (Ejemplos A y B). Ambos ejemplos han sido extraídos de las páginas del Consejo General del Poder Judicial.³ Lamentablemente, estas páginas no disponen de las versiones traducidas a otras lenguas. Este obstáculo ha impedido, pues, su empleo para los propósitos de nuestro análisis, que, por este motivo, abarcará textos procedentes de otra fuente judicial.

EJEMPLO A:

Hechos probados

[...] Por conformidad de las partes se declara probado que Cecilio, mayor de edad y sin antecedentes penales computables, sobre las 10,15 horas del día 24 de octubre de 2020, iba caminando por el barrio de Ripagaina de Pamplona sin llevar la mascarilla, cuyo uso es obligatorio en virtud de las medidas sanitarias impuestas, circunstancia observada por una patrulla de la Policía Foral[1]. Por **ese motivo** [1], los agentes de Policía Foral que se encontraban de patrulla vistiendo sus uniformes reglamentarios se acercaron al acusado y le preguntaron por el motivo

2 Cita en la lengua original:

«[...] (dosud) ne plně gramatikalizované jazykové struktury, které v textu plní spojovací funkci. Na rozdíl od konektorů primárních jsou méně ustálené – jejich variabilita se týká lexikálního obsazení [...], morfologických tvarů [...] či slovosledu [...]» (Rysová & Rysová, 2021, p. 190).

3 Consejo General del Poder Judicial. CENDOJ – Centro de Documentación Judicial [en línea]. Disponible en: <https://www.poderjudicial.es>

de no portarla y le requirieron para que se la pusiera, diciéndoles inicialmente que venía de Portugal, después que tenía asma y certificado médico en su país y señalando además que no tenía ninguna [2].

Ante **esta última manifestación** [2'] los agentes le facilitaron una mascarilla y no se la puso guardándosela en el bolsillo [3]. Ante **dicha actitud** [3'], le volvieron a ordenar en varias ocasiones que se la pusiera, haciendo caso omiso a las indicaciones de los agentes, a sabiendas de la condición de los mismos, por lo que ante su reiterada negativa se procedió a su detención [...]. Juzgado de Instrucción, Pamplona/Iruña: 24/10/2020 [cit. 2023-05-24]. Disponible en: <https://www.poderjudicial.es>

EJEMPLO B:

Fundamentos de derecho

[...] Por otra parte, la declaración del testigo se refirió solo a la interrupción de la actividad y a que observó abierto el transformador y a empleados trabajando en él. Pero respecto a la causa de la interrupción evidentemente no pudo referirse. Y repetimos que en los registros de la distribuidora no consta más interrupción de suministro que la que se ha expuesto. En consecuencia procede estimar la impugnación y desestimar la demanda [4]. **Ello** [4'] hace innecesario abordar la muy discutible cuestión de la responsabilidad de la comercializadora demandada, que no era la encargada, conforme a la legislación vigente, del mantenimiento de las instalaciones de distribución de la energía [...]. Audiencia Provincial, Barcelona: 31/01/2023 [cit. 2023-05-24]. Disponible en: <https://www.poderjudicial.es>

El fenómeno estudiado aparece en ambos ejemplos. Hay ejemplos tanto de la encapsulación nominal como de la pronominal. En cuanto a la nominal, se identifican tres sintagmas nominales ([1'-3']) y, en cuanto a la pronominal, hay solo un ejemplo del pronombre personal neutro ([4'])⁴. Esto se debe, junto con otros factores, al hecho de que los constituyentes gramaticales pertenecen a un paradigma de una clase cerrada (pronombres personales, pronombres demostrativos, adverbios), lo cual limita su mutabilidad. El paradigma de los recursos léxicos es, por su parte, constituido por un conjunto de sintagmas nominales cuya capacidad no se limita solo a condensar y resumir lo anteriormente afirmado. Dada la variada carga semántica de los sustantivos abstractos con la capacidad ana/catafórica, el uso de este recurso nos permite etiquetar al segmento previo de una connotación neutral (*este hecho*) o marcada (*este problema*).

3. Encapsulación fórica desde la perspectiva contrastiva

En este capítulo nos gustaría dedicar un breve espacio a la presentación del tema desde la perspectiva contrastiva. Los estudios contrastivos sobre la encapsulación fórica no son muy abundantes. Por lo que respecta a la comparación entre el español y una lengua eslavica, se puede mencionar el trabajo que pone en contraste el uso de la encapsulación en la

4 Cada mecanismo de encapsulación se indica mediante un número con apóstrofo entre corchetes, y se marca **con el color gris**. El segmento previo al que se refiere el mecanismo de encapsulación respectivo se indica con el mismo número entre corchetes y está subrayado.

prensa polaca y española (Bień, 2019). Otro estudio enfoca la encapsulación en el discurso parlamentario a partir de un corpus paralelo de textos en francés, español y otras lenguas no eslavas (Izquierdo Alegría & González Ruiz, 2013). El género jurídico-administrativo español es un género bastante rígido, con tendencia al uso de fórmulas y léxico estereotipados (Alcaraz Varo, 2009, p. 25, compárese con «jazykové šablony» según la terminología de Tomášek, 2003). Opinamos que estas características pueden tener una significativa influencia en la tipología de los mecanismos de correferencia empleados. En lo concerniente a su distribución, se estima que existan diferencias entre ambas lenguas. Esta hipótesis viene confirmada por un simple cotejo de dos fragmentos aleatorios de un texto jurídico (la sentencia), uno en ES y otro en CZ (ambos representan un segmento textual semánticamente idéntico). Mientras que en el fragmento de la sentencia en ES aparecen recursos anafóricos de carácter variado, en checo se percata la inclinación de repetición constante del mismo referente.

Sentencia en ES (fragmento aleatorio)	Sentencia en CZ (fragmento aleatorio)
Notifíquese esta Sentencia[1] a las partes, haciéndoles saber que no Ø[1'] es firme y contra ella[1''] cabe recurso de apelación ante la Sección de la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz con sede en Ceuta, a interponer ante este mismo Juzgado en el plazo legal[2] para ello[2'].	Proti tomuto rozsudku lze podat odvolání[1] do osmi dnů ode dne jeho písemného doručení prostřednictvím Okresního soudu v Písku. O odvolání[1'] rozhoduje nadřízený krajský soud. Odvolání[1''] může podat státní zástupce, obžalovaný, poškozený. Státní zástupce a poškozený mohou podat odvolání[1'''] i v neprospěch obžalovaného.

Figura 1

Destacamos que los ejemplos presentados son solo ilustrativos, en ningún caso pretenden convencer de que en el ES predomine la pronominalización anafórica, mientras que en CZ la nominalización. Lo único que pretendemos es indicar algunas asimetrías que esperamos que se puedan observar entre ambas lenguas a nivel textual. Se complementan con estas observaciones las conclusiones de López Samaniego, quien observa que

aunque los estudios estadísticos sobre el empleo de mecanismos anafóricos en español son muy escasos, sí se ha reseñado la presencia habitual en los textos jurídicos en español de demostrativos y, en general, expresiones anafóricas como *dicho*, *mencionado*, *citado*, *expresado*, *este*, *ese* y *aquel*, etc. También es habitual en los textos jurídicos españoles el uso del pronombre 'ello', a pesar de que presenta dificultades añadidas para la identificación del referente, puesto que por ser neutro carece de marcas de género y número (López Samaniego, 2010, p. 109).

Todo esto nos hace reflexionar acerca de las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo perciben los traductores la función de los mecanismos de encapsulación fórica, es decir, de elementos que apenas gozan de valor jurídico alguno? Con respecto a esta cuestión, añadimos que la traducción de un texto jurídico impone otros problemas traductológicos como, a modo de ejemplo, la incompatibilidad conceptual entre dos sistemas jurídicos com-

parados (ver p. e. Pešková, 2011; Hodková et al., 2021). Estas cuestiones implican numerosas dificultades terminológicas que a menudo parecen anteponerse y tener un rol prioritario en los estudios sobre la traducción jurídica.

- 2. ¿En qué medida los traductores se inclinan hacia la modificación de la semántica de los mecanismos de encapsulación fórica?
- 3. ¿Cuáles son las estrategias que predominan en la traducción de los mecanismos de encapsulación fórica?

En cuanto a la última cuestión, se considera la existencia de diferentes patrones traslativos. Para su clasificación nos inspiramos en la propuesta de Izquierdo Alegría & González Ruiz (2013), que diferencian entre las siguientes modificaciones de la tipología de los mecanismos de encapsulación fórica:

- (a) sin cambiar
- (b) explicitación en TM de la información condensada en TO
- (c) recategorización en TM de la información condensada en TO
- (d) implicación en TM de la información condensada en TO

Esperamos que en una parte de ejemplos la estructura formal del mecanismo encapsulador no cambie (i.) entre la LO y LM (i. sin cambiar).

Encapsulador en TO ⁵	Encapsulador en TM - TIPO: SIN CAMBIAR
i.	<i>Acabo de mudarme. Esto significa que [...]</i> <i>Přestěhoval jsem se. To znamená, že [...].</i>

Figura 2

Otra alternativa consiste en un cambio de la carga semántica del encapsulador utilizado en LO, que puede abarcar dos situaciones: o la sustitución de una proforma gramatical de LO por proforma lexical en la LM (ii. explicitación), o en adición de una característica complementaria al encapsulador de TO (iii. recategorización).

Encapsulador en TO	Encapsulador en TM - TIPO: EXPLICITACIÓN
ii.	<i>Acabo de mudarme. Esto significa que [...]</i> <i>Přestěhoval jsem se. Tato skutečnost znamená, že [...].</i>

Figura 3

La recategorización, por su parte, implica un empleo de un encapsulador con diferente carga semántica, cargado de una connotación distinta, o apreciativa o despectiva, en su caso (este hecho →s *tato radost / starost*).

5 Todos los ejemplos i.-iv. son nuestros.

Encapsulador en TO	Encapsulador en TM – TIPO: RECATEGORIZACIÓN	
iii.	<i>Acabo de mudarme. Este hecho significa que [...]</i>	<i>Přestěhoval jsem se. Tato radost / starost znamená, že [...].</i>

Figura 4

La implicitación (iv. implicitación) supone una operación contraria, es decir, la sustitución de un sintagma nominal por una proforma de carácter gramatical.

Encapsulador en TO	Encapsulador en TM – TIPO: IMPLICITACIÓN	
iv.	<i>Acabo de mudarme. Este hecho significa que [...]</i>	<i>Přestěhoval jsem se. To znamená, že [...].</i>

Figura 5

Suscita curiosidad si los traductores optan por modificar la semántica de los mecanismos de encapsulación traducidos, ya que esta operación requiere una operación cognitiva más compleja por parte del traductor, o si perciben estos segmentos textuales como una parte del texto que no se merece ninguna modulación semántica particular. Es obvio que estas modificaciones pueden resultar inevitables a menudo, ante todo si se tiene en cuenta la sintaxis en lenguas tipológicamente diferentes.⁶ Por un lado, hay, pues, factores objetivos, impuestos por el carácter tipológico de las lenguas contrastadas. Por otro, hay que tener en cuenta otros factores. Uno de estos factores es el factor estilístico. Apunta, al respecto, Duque et al. que «Los demostrativos neutros solo pueden utilizarse cuando la idea que recuperan es evidente. Cuando no es así, es mejor utilizar etiquetas» (Duque et al., 2019, p. 22).

Otro factor determinante se deriva de la tipología del género textual dentro del cual se hace uso del mecanismo cuestionado. Apunta, en este sentido, López Samaniego que

[...] en la sentencia judicial serán más frecuentes las expresiones anafóricas informativas o de accesibilidad alta, por ejemplo, los sintagmas anafóricos (*este razonamiento*), que otras expresiones como los pronombres, dadas las características discursivas prototípicas de la sentencia judicial [...], como la frecuente intercalación de largos incisos o el predominio de períodos sintácticos extensos, que dificultan el acceso a los antecedentes (López Samaniego, 2010, p. 110).

Por su parte, González Ruiz (2009) señala que en escritores de novelas se observa un uso mayor de formas como *esto, eso, ello o aquello* en lugar de anáforas conceptuales, en virtud de que las anáforas conceptuales requieren de un repertorio léxico amplio y una operación cognitiva de encapsulamiento a la vez. Por otra parte, el uso de sintagmas nominales encaps-

6 En la cuestión sobre las diferencias tipológicas entre la lengua española y checa, partimos de las características presentadas por Čermák (2009) y por Čermák & Nádvorníková et al. (2015).

suladores resulta difícil de controlar en textos orales en virtud de que precisa de una mayor carga informativa que debe ser controlada en el discurso en línea con una capacidad cognitiva limitada (Chafe, 1994 citado por Pérez Álvarez, 2014, p. 112).

4. Parte empírica

4.1 4. 1. Descripción del corpus de datos y metodología aplicada

Nuestro corpus consiste en sentencias en español del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de la aplicación e-Curia⁷ y sus versiones traducidas al checo. Uno de los criterios de su elección fue que trataran temas relacionados con la jurisdicción de España. Por este motivo, ha sido marcado «español» en el criterio «Versión lingüística auténtica» del «Formulario de búsqueda de los documentos». Se supone, así, que todas las traducciones son traducciones de textos redactados en español como LO, que, posteriormente, han pasado a ser traducidos a varias lenguas, entre ellas el checo. Dicho con otras palabras, presumimos que no se analizaron los textos que hubieran sido redactados en inglés y, más tarde, traducidos a otras lenguas oficiales de la EU, ya que su estructura textual podría verse afectada por la estructura de otra lengua, y los resultados no se corresponderían con nuestros propósitos. Concretamente se ha trabajado con tres sentencias pronunciadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el año 2022, cuyas características se especifican a continuación:

Número de asunto	Fecha	Número de palabras en español
C-86/21	28/04/2022	5283 palabras
C-192/21	30/06/2022	5295 palabras
C-215/21	22/09/2022	4853 palabras

Figura 6

El objetivo de nuestro análisis no consiste en realizar un estudio cuantitativo. Desde esta óptica, la extensión del corpus no sería suficientemente representativa. Optamos más bien por presentar una aproximación a la tipología cualitativa de los encapsuladores fóricos empleados en este tipo de textos. Con respecto a ello, consideramos conveniente apuntar que su búsqueda automática, por ejemplo utilizando algún software, no es fácil, está muy complicada por la heterogeneidad formal de los recursos para su expresión. Para su localización en los textos, no se ha empleado ningún programa informático, todos los ejemplos han sido examinados manualmente con el objetivo de adquirir una muestra de ejemplos lo más representativa posible. Tanto los textos originales como sus traducciones han sido manualmente descargados, insertados y alineados en Excel. En cuanto a la metodología, añadimos que, en primer lugar, se identificaron los mecanismos de encapsulación en el TO. Para obtener ejemplos más relevantes y representativos, los buscamos también en el TM, ya que posteriormente han sido descubiertos ejemplos de encapsulación no identificados previamente en el TO.

7 Tribunal de Justicia de la Unión Europea. InfoCuria Jurisprudencia [en línea]. [cit. 2023-05-04]. Disponible en: <https://curia.europa.eu/juris/recherche.jsf?language=es>.

40		oblasti Kladna a Louny) ze dne 24. května 2005 (BOČ č. 162 ze dne 8. července 2005, s. 24 200) v odstavci 1 stanoví:
41	El artículo 69 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo de la Función Pública de Castilla y León (BOE n.º 162 de 8 de julio de 2005, p. 21202) dispone en su apartado 1:	Článek 69 (Ley 7/2005 de la Función Pública de Castilla y León) (BOE č. 162 ze dne 8. července 2005, s. 24 200) v odstavci 1 stanoví:
42	«Los funcionarios tendrán derecho, cualquiera que sea el puesto de trabajo que desempeñen, a percibir el mismo sueldo fijo que el sueldo de los puestos del nivel correspondiente a su grado personal.»	„Úředník má být uhlednuto na služební míru. Kdož zaměstá, nároku přísluší venovat se služběm, za práci v míru služební stanoviny pro služební míru odpovídají: jeho osobní platová míra.“
43		
44	El Decreto 17/2018, de 7 de junio, por el que se regula la consolidación, consolidación y conservación del grado personal (BOEJ. A.º 118 de 13 de junio de 2018, en la sucesión, Gaceta 17/2018) que, con arreglo a, artículo 2, se aplica a los funcionarios de la Comunidad, establece en su artículo 3:	2. Decreto 17/2018 por el que se regula la consolidación, consolidación y conservación del grado personal (BOEJ. A.º 118 de 13 de junio de 2018, en la sucesión, Gaceta 17/2018) que, con arreglo a, artículo 2, se aplica a los funcionarios de la Comunidad, establece en su artículo 3:
45	«1. La consolidación del grado personal se produce por la acumulación de las siguientes situaciones:	«1. Rozhodnutí osobní platová míra je proveden jen tehdy, jsou-li splněny následující podmínky:
46	a) La titularidad de un puesto de trabajo con carácter definitivo, salvo en el caso del grado inicial de la carrera administrativa;	a) jmenování na služební místo definitivní, v výjimku náhodný platový úřad na začátku kariéry;
47	b) El desempeño efectivo de uno o más puestos de trabajo del nivel correspondiente;	b) skutečné zastávání jedného nebo více služebních míst odpovídající úrovni;
48	c) Ambos requisitos habrán de satisfacerse en los términos previstos en los siguientes preceptos:»	2. Odbp podmínky musí být splněny v souladu s podmínkami stanoviny v náhodných ustanoveních.“
49		
50	A tenor del artículo 4 de este Decreto:	3. Článek 4 tohoto nařízení stanoví:
51	«El requisito para la consolidación del grado personal consisten en un sueldo de trabajo con carácter definitivo de, no menos que el sueldo de su grado inicial en consolidación.»	3. K posouzení osobní platové míry je rozhodný, aby došlo k její definitivní jmenování na služební místo na úrovni odpovídající služebnímu místu, na kterém má být platová míra potvrzena, nebo na úrovni vyšší.
52	«No obstante, el grado inicial de la carrera administrativa comenzará en el nivel correspondiente al puesto.»	2. Následní platová míra na začátku kariéry je rovněž uří na úrovni služební míra, na které byl úředník jmenován a fungování této soustavy od correspondente celkové soustavy, s independencia de su forma de encasillado, salvo que voluntariamente se solicite la consolidación de un grado inferior.
53	«L...»	3. Následní platová míra na začátku kariéry je rovněž uří na úrovni služební míra, na které byl úředník jmenován a fungování této soustavy od correspondente celkové soustavy, s independencia de su forma de encasillado, salvo que voluntariamente se solicite la consolidación de un grado inferior.
54		
55	El artículo 5 apartado 1 de dicho Decreto establece:	10. Článek 5 odst. 1 uvedeného nařízení stanoví:
56	«El requisito para la consolidación del grado personal el desempeño más carácter profesional o profesional en una A. A. posterior (osobní platová míra) se requiere, aby došlo k její definitivní jmenování na služební místo na úrovni odpovídající služebnímu místu, na kterém má být platová míra potvrzena, nebo na úrovni vyšší, po dobu doba let nepřesnou než 10 v příslušném jmenování (úděl uvolnění), platová míra se posouzí na úrovni, která je pro služební nepřesnou.»	10. Článek 5 odst. 1 uvedeného nařízení stanoví:
57	El artículo 6 de este Decreto establece:	11. Článek 6 tohoto nařízení stanoví:
58	«1. El grado inicial de consolidación podrá ser superior como máximo en dos niveles al grado personal que consolidará en que en ningún caso puede superar el nivel del puesto obtenido con carácter definitivo si se acumulan de niveles correspondiente al subgrupo o grupo de clasificación profesional al que pertenece.»	1. Platová míra, která má být potvrzena, může být vyšší než již potvrzená osobní platová míra nepřesně o dvě úrovně, ale v žádném případě nesmí být na úrovni vyšší, než která odpovídá definitivní jmenování služebnímu místu, ani se nesmí nadávat mimo rozmezí stanovené pro postoupání nebo skupinu klasifikační, do níž uvedené služební místo patří.
59	El tiempo de desempeño profesional, ya sea en condiciones profesionales o en condiciones de carácter, se computará a efectos de consolidación en el nivel de los puestos desempeñados profesionalmente en (que) a posteriori a los 10 años desde el inicio de la carrera administrativa.	2. Doba, kterou osobní platová míra, se jmenování služební místo, se jmenování služební místo odpovídající služebnímu místu, na kterém má být platová míra potvrzena, nebo vyšší.
60	«1. Este punto se aplicará a un nuevo grado personal una vez transcurrido un período mínimo de dos años desde la fecha de consolidación del anterior.»	3. Následní osobní platová míra je rovněž rovněž po uplynutí doby nepřesné dvou let ode dne předchozího jmenování platové míry.
61	«Los períodos de desempeño se computan conjuntamente y por una sola vez a efectos de consolidación.»	4. Úřad zastáváním služební místo se pro účely potvrzení platové míry postupá zpravidla z započítání se jen jednou.“
62		

Figura 7. Muestra del fragmento del corpus propio de sentencias alineado en Excel

4.2 4.2. Resultados

En cuanto a los resultados, se llega a la primera conclusión de que los mecanismos de encapsulación fórica predominantes son tipológicamente muy variados. Por lo tanto, se ha procedido a dividirlos en tres bloques: (i) encapsulación fórica expresada en TO a través de los sustantivos (cap. 4. 2. 1.), (ii) encapsulación fórica expresada en TO a través de proformas gramaticales (cap. 4. 2. 2.) y (iii) encapsulación fórica expresada en TM a través de proformas gramaticales (cap. 4. 2. 3.). Esta división refleja la diferente tipología formal de la cual pueden disponer sus constituyentes: los sintagmas nominales (recursos lexicales) y las proformas gramaticales (recursos gramaticales), especificados en el capítulo 2.

4.2.1 4.2.1. Encapsulación fórica expresada en TO a través de los sustantivos

Por lo que respecta a la encapsulación fórica expresada en TO por medio de los sustantivos, hay que admitir que la búsqueda de este tipo de encapsulación ha sido metodológicamente la más intrincada. Esta conclusión se relaciona con la diversidad de los sustantivos que pueden cumplir el rol del encapsulador. Con vista de que nuestro análisis no aspira a ser cuantitativamente exhaustivo, prescindimos de localizar todos los ejemplos del fenómeno. A pesar de ello, se ha procurado localizar todos los ejemplos factibles. Teniendo en cuenta este requisito se han identificado, como primer paso, todos los sustantivos que pueden cumplir el papel del encapsulador. Para lograr este objetivo, revisamos las investigaciones similares (Bieň, 2019; Izquierdo Alegría & González Ruiz, 2013), definimos los sustantivos que han sido etiquetados previamente como encapsuladores fóricos y examinamos su frecuencia en nuestro corpus. Este método ha demostrado que la cantidad de sustantivos-encapsuladores en nuestro corpus ha sido bastante limitada. Los encapsuladores nominales preponderantes son: *circunstancia* (f), *contexto* (m), *consideración* (f), *respecto* (m), *efecto* (m), de cuya función de «conectores secundarios» en los textos checos han advertido ya Rysová & Rysová (2021), tal como indicamos en 2. 1.

En varias ocasiones se han localizado ejemplos de la encapsulación fórica que, a la vez, funcionan como las llamadas fórmulas estereotipadas. Este ha sido el caso de los encapsuladores expresados a través de los sustantivos *circunstancias*, *consideraciones* y *respecto*. En estos casos, la equivalencia en CZ presenta patrones bien constantes sin mucha variación semántica entre las equivalencias respectivas [1-4].

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[1]	Habida cuenta del conjunto de consideraciones anteriores , procede responder a las cuestiones prejudiciales planteadas [...].	S ohledem na všechny výše uvedené úvahy je třeba na položené otázky odpovědět [...].
[2]	Habida cuenta de las anteriores consideraciones , procede estimar que la cuestión prejudicial planteada es admisible.	S ohledem na výše uvedené úvahy je třeba mít za to, že třetí otázka je přípustná.
[3]	En estas circunstancias , el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Las Palmas de Gran Canaria decidió suspender el procedimiento y plantear al Tribunal de Justicia la siguiente cuestión prejudicial:	Za těchto podmínek se Juzgado de Primera Instancia no 2 de Las Palmas de Gran Canaria (soud prvního stupně č. 2 v Las Palmas de Gran Canaria, Španělsko) rozhodl přerušit řízení a položit Soudnímu dvoru následující předběžné otázky:
[4]	Por lo que respecta a la compatibilidad de la negativa de la Comunidad a consolidar el grado personal 24 del demandante en el litigio principal, que corresponde al puesto que este ocupaba como funcionario interino, con la cláusula 4, apartado 1, del Acuerdo Marco, el tribunal remitente alberga dudas, en primer lugar, sobre el concepto de «trabajador fijo comparable» ⁸ que figura en dicha disposición. A este respecto , señala que [...].	V souvislosti se slučitelností rozhodnutí Autonomní oblasti zamítnout žádost odvolatele v původním řízení o potvrzení osobní platové třídy 24 odpovídající služebnímu místu, které zastával v postavení dočasného úředníka, s ustanovením 4 bodu 1 rámcové dohody se předkládající soud zabývá zaprvé pojmem „srovnatelný zaměstnanec v pracovním poměru na dobu neurčitou“ uvedeným v tomto ustanovení. V tomto ohledu uvádí, že [...].

Tabla 1. Encapsuladores anafóricos idénticos en ambas lenguas

En estos contextos, la equivalencia presenta patrones bien constantes sin alguna variación significativa en la semántica de los sustantivos en CZ (*en estas circunstancias* → *za těchto podmínek* (3 casos) / *okolností* (3 casos), *las anteriores consideraciones* → *výše uvedené úvahy* (4 casos) y *a este respecto* → *v této souvislosti* / *v tomto ohledu* (8 casos)). Los ejemplos de la recategorización, es decir, de un cambio relevante en la semántica del encapsulador elegido por el traductor, han sido esporádicos y escasamente significativos. Estas recategorizaciones no manipulan el significado del TM frente al TO muy radicalmente, se trata de, más bien, etiquetas neutras en ambas lenguas, de semántica afin [5].

8 En todos los ejemplos ilustrativos se mantiene la ortografía y los signos de puntuación del TO. Los segmentos en negrita han sido marcados por la autora de este artículo para facilitar una mejor orientación en el texto.

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[5]	En esas circunstancias, el Tribunal de Justicia ha precisado que [...].	Soudní dvůr v tomto kontextu upřesnil, že [...].

Tabla 2. Encapsuladores anafóricos: casos de recategorización en TM

No abundan, tampoco, ejemplos de otros mecanismos de condensación. Se han localizado solo dos ejemplos de la implicitación del encapsulador nominal, a través del pronombre neutro en CZ [6-7]. Las implicitaciones no se han hallado nunca en los segmentos de carácter rutinario, que han sido comentados en las partes previas de este texto

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[6]	Cuando, por circunstancias sobrevenidas a la demanda y a la reconvención, dejare de haber interés legítimo en obtener la tutela judicial pretendida, porque se hayan satisfecho, fuera del proceso, las pretensiones del actor y, en su caso, del demandado reconviniente o por cualquier otra causa, se pondrá de manifiesto esta circunstancia y, si hubiere acuerdo de las partes, se decretará por el Letrado de la Administración de Justicia la terminación del proceso, sin que proceda condena en costas.	Pokud vyjde najevo, že z důvodu okolností, které nastaly po podání žaloby nebo vzájemné žaloby, již není dán oprávněný zájem na dosažení požadované soudní ochrany, protože došlo mimo řízení k uspokojení žalobce případně vzájemného žalobce v jeho návrhových žádáních, nebo z jakéhokoli jiného důvodu, jsou o tom účastníci řízení vyrozuměni a Letrado de la Administración de Justicia (soudní tajemník) s jejich souhlasem rozhodne, že se končí řízení, aniž se některému z účastníků řízení uloží náhrada nákladů řízení.
[7]	Es manifiesto que no concurre ninguna de estas circunstancias en el presente asunto.	Tak tomu v projednávané věci zjevně není.

Tabla 3. Encapsuladores anafóricos: casos de implicitación en TM

Desde el punto de vista morfosintáctico, se ha confirmado que los sustantivos que cumplen la función encapsuladora aparecen como núcleos de sintagmas más complejos, y que siempre están determinados, tal como se presenta en el siguiente esquema:

Encapsulador nominal y su entorno contextual	Carácter de los determinantes
En [DET _{antepuesto}] circunstancias	[DET _{antepuesto}]: <i>estas / tales / ambas</i>
Habida cuenta de [DET _{antepuesto}] consideraciones	[DET _{antepuesto}]: <i>todas las / anteriores</i>
Habida cuenta de [DET _{antepuesto}] consideraciones [DET _{pospuesto}]	[DET _{antepuesto}]: <i>las</i> + [DET _{pospuesto}]: anteriores
Habida cuenta del [LOC. DET.] consideraciones [DET _{pospuesto}]	[LOC. DET.]: <i>conjunto de</i> + [DET _{pospuesto}]: anteriores
A [DET _{antepuesto}] respecto	[DET _{antepuesto}]: <i>este</i>

Tabla 4. Estructura de los encapsuladores nominales

Si bien se presenta solo una selección de las ocurrencias del corpus, aun así es evidente que una gran parte de los encapsuladores nominales del corpus pertenecen a conjuntos de las fórmulas estereotipadas. En cuanto a su posición, observamos que las encapsulaciones que forman parte de las fórmulas estereotipadas tienden a hallarse en las partes iniciales del texto. Esta tendencia es más predominante en casos cuando el valor de estos sintagmas se asemeja al valor discursivo de los marcadores discursivos, cuestión que ya ha sido esbozada brevemente en la parte introductoria de este artículo. Con respecto a los marcadores discursivos, se ha confirmado, asimismo, su alta frecuencia en los textos analizados. A pesar de ello, no siempre nos ha sido fácil diferenciar su función de aquella que ejercen los encapsuladores fóricos ya que la estructura de ambos puede presentar una forma muy similar. Al igual que en el caso de los encapsuladores fóricos, la estructura del marcador discursivo puede estar compuesta de un determinante y un nombre sustantivo. En cuanto a esta observación, llegamos a concluir que, a diferencia de los sustantivos que forman parte de los marcadores, los encapsuladores van siempre determinados, mientras que los sintagmas con valor de marcador discursivo no constantemente, tal como podemos ver en los siguientes ejemplos (Tabla 5):

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
ENCAPSULACIÓN	El órgano jurisdiccional remitente se plantea, además, si es relevante a estos efectos el hecho de que, a escala de la Unión, no se hayan aprobado unos criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional del personal de los servicios de salud de los Estados miembros.	Předkládající soud se mimoto táže, zda je v tomto ohledu relevantní skutečnost, že na unijní úrovni neexistuje systém předchozího schvalování obecných kritérií pro uznávání kariérního postupu pracovníků ve zdravotních službách mezi jednotlivými členskými státy.
MARCADOR DISCURSIVO	En efecto , por un lado, de los artículos 3 a 5 del Decreto 17/2018 se desprende que [...].	Z článků 3 až 5 nařízení č. 17/2018 totiž vyplývá, že [...].
MARCADOR DISCURSIVO	[...] De este modo , el Tribunal de Justicia ha declarado que una normativa nacional que no tenga en cuenta la totalidad de los períodos anteriores de actividad equivalente realizados en un Estado miembro distinto del Estado miembro de origen del trabajador migrante puede hacer menos atractiva la libre circulación de los trabajadores, [...].	Soudní dvůr tak rozhodl, že vnitrostátní právní úprava, která nezohledňuje všechny předchozí doby rovnocenné činnosti, které byly získány v jiném členském státě, než je členský stát původu migrujícího pracovníka, může činit volný pohyb pracovníků méně atraktivním [...].

Tabla 5. Encapsulación fórica y marcadores discursivos en ambas lenguas

Los sintagmas que estimamos como marcadores discursivos carecen, a veces, de esa determinación de su núcleo nominal. Además, en su traducción a CZ, se tiende a explicitar la relación semántica que existen entre los segmentos concadenados por medio de las partículas o adverbios.

4.2.2 Condensación expresada en TO a través de proformas gramaticales

Por lo que respecta a la encapsulación pronominal en TO, se han encontrado ejemplos esporádicos. El tamaño de nuestro corpus no nos permite revisar los motivos de esta conclusión, aun así, consideramos que uno de los factores podría ser el factor estilístico. Opinamos que en los textos jurídicos es importante tener en cuenta que cualquier doble interpretación producida por el uso de encapsuladores sinsemánticos podría conllevar unas consecuencias jurídicas no deseadas. La univocidad debería ser, por lo tanto, una de las características principales de los textos jurídicos. Coincidimos en este aspecto con López Samaniego quien apunta que «la sentencia judicial está sometida a un imperativo de claridad, fundamentalmente porque las sentencias son textos profesionales con un destinatario lego en Derecho, el ciudadano» (López Samaniego, 2010, p. 100). El uso de las proformas gramaticales puede oscurecer la intención comunicativa del emisor, y por lo tanto, puede haber una tendencia de uso no excesivo de recursos de carácter implícito. Los ejemplos hallados se limitan al uso del pronombre neutro *ello*, cuya utilización como encapsulador queda confirmada también por otros autores (López Samaniego, 2010). En la traducción de *ello* no notamos ningún cambio en la estructura del recurso empleado por los traductores [8], tanto en el TO como en el TM aparece un pronombre. Muy esporádicamente se han localizado ejemplos de recategorización del pronombre *ello* por medio de un sustantivo, igual que concluimos en el caso de otro encapsulador pronominal expresado por lo *mismo* [9].

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[8]	El trabajador se verá disuadido de abandonar su Estado miembro de origen para trabajar o establecerse en otro Estado miembro si con ello se le priva de la posibilidad de que se tome en consideración su experiencia profesional adquirida en ese otro Estado miembro.	Takový pracovník bude odrazován od toho, aby za účelem výkonu práce opustil svůj členský stát původu nebo se usadil v jiném členském státě, pokud by tím přišel o možnost zohlednění své praxe získané v tomto jiném členském státě.
[9]	En el caso de autos, el órgano jurisdiccional remitente señala que, con arreglo al artículo 22 de la LEC, no puede condenar en costas a la demandada porque las pretensiones de la demandante se habían satisfecho fuera del proceso judicial del que conoce. Según este órgano jurisdiccional, lo mismo ocurre cuando consta que la demandada actuó con mala fe y, por ello , que la demandante se vio obligada a hacer valer sus derechos presentando demanda, habida cuenta de que el artículo 22 de la LEC no permite al juez que conoce del asunto tener en cuenta tales circunstancias para apartarse de la regla de reparto de las costas que establece.	V projednávané věci předkládající soud poukazuje na to, že podle článku 22 LEC nemůže uložit žalované v původním řízení náhradu nákladů řízení, jelikož návrhovým žádáním žalobkyně v původním řízení bylo vyhověno mimo soudní řízení, které u něj probíhá. Podle tohoto soudu je tomu tak i tehdy, když vyjde najevo, že žalovaný v původním řízení nebyl v dobré víře, a že z tohoto důvodu byla žalobkyně v původním řízení nucena domáhat se ochrany svých práv soudní cestou, jelikož článek 22 LEC neumožňuje soudu, jemuž byla věc předložena, zohlednit takové okolnosti za účelem odchýlení se od pravidla o rozdělení nákladů řízení, které stanoví.

Tabla 6. Encapsulación pronominal en TO y sus equivalentes en TM

Muchos ejemplos de esta categoría han sido localizados en fragmentos de carácter estereotipado, tal como ya se ha advertido en el caso de los encapsuladores nominales. En todos los textos analizados, se ha localizado la misma estructura, inherente a la parte final de las sentencias, la cual, en todo nuestro corpus, ha recibido una correspondencia constante: *z těchto důvodů* [10].

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[10]	En virtud de todo lo expuesto , el Tribunal de Justicia (Sala Séptima) declara: [...].	Z těchto důvodů Soudní dvůr (sedmý senát) rozhodl takto: [...].

Tabla 7. Carácter estereotipado de algunos encapsuladores pronominales en TO

En este mismo fragmento es posible fijarse en otra explicación en el TM, en este caso se trata de una condensación catafórica, que condensa el contenido de las informaciones subsecuentes, implícitas en el TO [11]:

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[11]	En virtud de todo lo expuesto, el Tribunal de Justicia (Sala Séptima) declara Ø : [...].	Z těchto důvodů Soudní dvůr (sedmý senát) rozhodl takto : [...].

Tabla 8. Encapsulación catafórica implícita en TO

Nuestro corpus no contiene ningún ejemplo de la encapsulación realizada por medio de los pronombres demostrativos neutros *esto / eso / aquello*. El corpus, por el contrario, sí contiene ejemplos del uso de estos demostrativos como determinantes, que no están en el centro de nuestra atención aquí, y por lo tanto, no se les dedicará una atención más detallada. En cuanto a la encapsulación expresada con proformas gramaticales, se reflexiona que, en las oraciones subordinadas de una sintaxis más complicada, hay una tendencia de simplificar segmentos con estructura demasiado enredada. Este ha sido el caso de dos ejemplos de oraciones subordinadas adjetivas con la encapsulación expresada *por lo que*, cuando en ambas traducciones al CZ se observa la implicación del segmento respectivo a favor de una paráfrasis de significado consecutivo [12-13]

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[12]	Por un lado, puesto que esos servicios se tienen en cuenta en el proceso selectivo a través del cual se adquiere la condición de funcionario de carrera, su consideración para la consolidación del grado daría lugar a una doble valoración, lo que podría abocar a que se dispensara a las personas que se encuentran en la situación del demandante en el litigio principal un trato más beneficioso que el reservado a los funcionarios que no han sido interinos.	Vzhledem k tomu, že tato služba byla zohledněna při výběrovém řízení pro účely získání postavení kariérního úředníka, vedlo by její zohlednění pro účely potvrzení platové třídy ke dvojímu započtení, [Ø] takže s osobami v situaci odvolatele v původním řízení by bylo zacházeno příznivěji než s kariérními úředníky, kteří nebyli dočasnými úředníky.

[13]	Por otro lado, el tribunal remitente considera que, puesto que los servicios prestados por el demandante en el litigio principal como interino se tuvieron en cuenta en el proceso selectivo a través del que este adquirió la condición de funcionario de carrera, considerarlos a efectos de la consolidación del grado personal equivaldría a efectuar una doble valoración de dichos servicios, lo que llevaría a conceder al demandante en el litigio principal un trato ventajoso en comparación con otros funcionarios de carrera.	Zadruhé má předkládající soud za to, že jelikož služba vykonávaná odvolatelem v původním řízení v postavení dočasněho úředníka byla zohledněna při výběrovém řízení, které mu umožnilo získat postavení kariérního úředníka, vedlo by zohlednění této služby za účelem potvrzení osobní platové třídy k jejímu dvojímu započtení, [Ø] takže by s odvolatelem v původním řízení bylo zacházeno příznivěji než s jinými úředníky.
------	---	---

Tabla 9. Encapsulación pronominal en TO y sus equivalentes en TM

4.2.3 Condensación expresada en TM a través de proformas gramaticales

Con el objetivo de presentar el tema de una manera global, decidimos investigar también si en el texto traducido aparecen marcas de encapsulación de segmentos que no han sido identificados antes por no aparecer en el TO, o por estar expresado a través de tales mecanismos que no se suponían.

A este respecto, es necesario, en primer lugar, destacar una mayor frecuencia de los pronombres neutros en el checo (ten, to declinado). Estos pronombres se han empleado solo muy esporádicamente con el objetivo de implicitar las conceptualizaciones realizadas en el TO por medio de los sustantivos [14], lo cual se complementa con nuestra observación comentada en 4. 2. 2.

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[14]	Ha de señalarse que, en el marco de un asunto sometido al Tribunal de Justicia al amparo del artículo 267 TFUE, la cuestión de determinar cuáles son los objetivos que persigue [...].	Je třeba zdůraznit, že zjištění toho , jaké cíle jsou vnitrostátní právní úpravou dotčeny ve věci v původním řízení skutečně sledovány, [...].

Tabla 10. Encapsulación pronominal en TM

En la mayor parte de los ejemplos se reveló una cantidad bastante elevada de contextos en CZ cuando la encapsulación en esta lengua se corresponde con un marcador discursivo en ES. Se trata, pues, de un ejemplo atípico de las recategorizaciones, ya que se trata del empleo de un encapsulador en el TM en contextos cuando en el TO aparece un marcador discursivo [15-18]. Esta observación confirma nuestra hipótesis de una estrecha relación existente entre los marcadores discursivos y la encapsulación. Es evidente que la distribución de ambos recursos es diferente en ambas lenguas. El papel anafórico de los marcadores discursivos parece predominar en el español, a favor de la encapsulación expresada por medio del pronombre neutro en checo, a menudo regida por una diferente configuración sintáctica del texto en checo. La naturaleza sintáctica de ambos constituyentes es específica, lo cual subraya la relevancia de abarcarlos dentro de las teorías existentes sobre las relaciones anafóricas en los textos.

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[15]	En consecuencia , es posible considerar que [...].	Z toho vyplývá, že [...].
[16]	Apreció asimismo , por un lado, que, [...].	Kromě toho konstatoval, že [...].
[17]	En cambio , los funcionarios interinos no ingresan en ningún cuerpo ni son clasificados en ningún grupo [...].	Naproti tomu dočasní úředníci se nestávají součástí žádné služební kategorie ani žádné služební skupiny, [...].
[18]	De este modo , el Tribunal de Justicia ha declarado que [...].	Soudní dvůr z toho dovodil, že [...].

Tabla 11. Marcadores discursivos en TO y encapsulación pronominal en TM

Asimismo, no han sido escasos los contextos de implicación del significado del marcador discursivo en el texto traducido al CZ, a favor del uso catafórico del pronombre neutro en checo, con función simultánea de encapsulación [19]. Con respecto a estas ocurrencias, hay que apuntar que la omisión del pronombre encapsulador en checo es imposible, viene regida por la sintaxis, lo cual confirma una conexión estrecha entre los fenómenos supraoracionales y la sintaxis.

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[19]	Por lo tanto , teniendo en cuenta que [...].	Vzhledem k tomu , že [...].

Tabla 12. Marcadores discursivos en TO y encapsulación pronominal en TM

El uso del pronombre neutro en función encapsuladora predomina en los textos en checo. Hay contextos como el que sigue [20], en el cual, de modo parecido al anterior ejemplo, se observa una explicitación catafórica de lo expresado en el segmento posterior.

	Texto original en ES	Texto traducido a CZ
[20]	A este respecto, se desprende de la jurisprudencia que las disposiciones nacionales que impidan o disuadan a un trabajador nacional de un Estado miembro Ø de abandonar su país de origen para ejercer su derecho a la libre circulación constituyen restricciones de dicha libertad [...].	Z judikatury v tomto ohledu vyplývá, že vnitrostátní předpisy, které pracovníkovi, jenž je státním příslušníkem určitého členského státu, brání nebo ho odrazují od toho , aby opustil stát svého původu za účelem výkonu svého práva na volný pohyb, jsou překážkami této svobodě [...].

Tabla 13. Encapsulación pronominal en TM

Estas explicitaciones realizadas por el pronombre neutro to se merecerían una atención especial más detallada. Concluimos que el uso de este mecanismo endofórico en checo parece preponderar cuando en checo se introducen oraciones subordinadas, sin embargo, un análisis más detallado de estas cuestiones sobrepasaría los límites de extensión de este artículo.

5. Conclusiones

En el presente artículo hemos analizado sentencias pronunciadas por el Tribunal de Justicia de la UE redactadas en español (TO) y traducidas al checo (TM). Nuestro objetivo ha consistido en someter a análisis el carácter de los recursos de encapsulación fórica empleados en el texto original y su posterior cotejo con las equivalencias localizadas en el texto traducido. Como una de las primeras observaciones que se han realizado, el análisis revela que una gran parte de los encapsuladores se integran en las construcciones petrificadas, o fórmulas estereotipadas, cuyo elevado empleo en el género jurídico viene confirmado en la literatura respectiva (Alcaraz Varó & Hughes, 2009, p. 25). Se trata de unos segmentos de carácter repetitivo que se reiteran en varios documentos jurídicos ocupando una posición constante en el texto. Varios de los encapsuladores utilizados en este corpus han formado parte de este tipo de segmentos estereotipados y rutinarios.

La segunda observación que se ha hecho se corresponde con el valor que se adjudica en la traducción jurídica a este tipo de constituyentes que, al lado de obvios escollos terminológicos que impone la traducción jurídica, pueden quedarse al margen de la atención del proceso traslativo. En este sentido, hemos comprobado que: i. los textos analizados contienen ejemplos de encapsulación y que los traductores perciben su función resumitiva, condensadora y a veces asimismo conceptualizadora. Se han localizado tanto ejemplos de la encapsulación nominal (proformas léxicas) como pronominal (proformas gramaticales). Las estrategias traslativas preponderantes se resumen a continuación.

Encapsulación nominal en TO					
Proforma léxica utilizada como encapsulador nominal en TO	Equivalente en TM: Sin cambiar	Equivalente en TM: Explicita-ción	Equivalen-te en TM: Implicita-ción	Equivalente en TM: Recategori-zación	Frecuen-cia en el corpus ⁹
CONSIDERA-CIONES	[ÚVAHY] – 4 casos				4
CIRCUNSTANCIAS	[PODMÍNKY] – 3 casos [OKOLNOSTI] – 3 casos		[TAK TOMU] – 1 caso [O TOM] – 1 caso		9
CONTEXTO	[KONTEXT] – 1 caso			[SOU-VISLOST] – 1 caso	2
RESPECTO	[OHLED] – 10 casos [SOUVISLOST] – 3 casos		[Z TOHO] – 1 caso		14

9 El dato sobre la frecuencia tiene solo valor ilustrativo, ya que el análisis no se ha orientado cuantitativamente.

ELEMENTOS	[SKUTEČNOST] – 1 caso				1
EFECTO	[OHLED] – 1 casos				1
Encapsulación pronominal en TO					
Proforma gramatical utilizada como encapsulador nominal en TO	Equivalente en TM: Sin cambiar	Equivalente en TM: Explicitación	Equivalente en TM: Implícita-ción	Equivalente en TM: Recategorización	Frecuencia en el corpus
ELLO	[TO] – 3 casos	[DŮVOD] – 1 caso			4
LO MISMO	[TO] – 2 casos				2
LO DISPUESTO	[USTANO- VENÍ] – 1 caso				1
LO EXPUESTO	[DŮVODY] – 3 casos				3

Tabla 14. Resumen de las estrategias traslativas preponderantes

En relación con los resultados presentados en el anterior esquema cabe confesar que la frecuencia del fenómeno en el corpus no ha sido suficientemente representativa para poder sacar conclusiones fidedignas. El análisis, por estas razones, demuestra solo una tendencia observada en un determinado corpus de datos lingüísticos. Los resultados revelan que en la traducción predominan ejemplos de no haberse producido ningún cambio en la semántica del encapsulador. Además, predominan, levemente, las explicitaciones en el caso de los encapsuladores gramaticales. En este caso, los traductores explicitan la función encapsuladora de ciertas proformas gramaticales (*ello, lo mismo, lo expuesto*) a través de un nombre sustantivo de carga semántica neutra (por ejemplo, *důvod*). Opinamos que los resultados confirman la inclinación hacia cierta “literalidad” de la traducción que supone menor esfuerzo cognitivo por parte del traductor. Este resultado es comprensible, dado el carácter de los textos jurídicos y dadas las consecuencias que podría conllevar una malinterpretación o alteración del sentido original. Además, el análisis ha confirmado la estrecha relación que existe entre la encapsulación y el empleo de los marcadores discursivos. De hecho, se han localizado numerosos contextos en los que, a un marcador discursivo empleado en el texto original, le corresponde alguna estructura encapsuladora en checo. En este caso, las encapsulaciones en el texto traducido al checo se realizan a través de los recursos gramaticales, en general a través del pronombre neutro toto declinado. Sin duda alguna, este aspecto se merecería mucha más atención de la que se le ha podido dedicar.

Bibliografía

Fuentes de los ejemplos y del corpus de datos

- Consejo General del Poder Judicial. *CENDOJ - Centro de Documentación Judicial* [en línea]. Juzgado de Instrucción, Pamplona/Iruña: 24/10/2020. <https://www.poderjudicial.es>
- Consejo General del Poder Judicial. *CENDOJ - Centro de Documentación Judicial* [en línea]. Audiencia Provincial, Barcelona: 31/01/2023. <https://www.poderjudicial.es>
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea. InfoCuria Jurisprudencia [en línea]. <https://curia.europa.eu/juris/recherche.jsf?language=es>

Referencias

- Alcaraz Varó, E., & Hughes, B. (2009). *El español jurídico*. Ariel.
- Bieñ, J. (2019). «Encapsuladores nominales en la prensa polaca y española: calificación y valoración». *Neophilologica*, 31, 32-48.
- Cuenca, M. J. (2010). *Gramática del texto*. Arco/Libros.
- Cuenca, M. J. (2018). *Comentario de textos: Los mecanismos referenciales*. Arco/Libros.
- Čermák, P. (2009). *Tipología del español actual a la luz de la teoría de Vladimír Skalička*. Karolinum.
- Čermák, P., & Nádvoříčková, O., et al. (2015). *Románské jazyky a čeština ve světle paralelních korpusů*. Karolinum.
- Duque, E., et al. (2019). *Palabras clave para organizar textos en español: Recursos pragmáticos y discursivos* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429490194>
- Duque, E. (2021). Las etiquetas de discurso en la enseñanza del español como lengua extranjera. En M. Sáracho-Arnáiz, & H. Otero-Duval (Eds.), *Internacionalización y enseñanza del español como LE/L2* (pp. 854-873). ASELE.
- Esparza-Torres, M. Á. (2006). Pautas para el análisis de la cohesión y la coherencia en textos españoles. *Rilce: Revista de Filología Hispánica* 22(1), 59-89. <https://doi.org/10.15581/008.22.26410>
- González Ruiz, R. (2009). Algunas notas en torno a un mecanismo de cohesión textual: la anáfora conceptual. En R. González, & A. Penas (eds.), *Estudios Sobre El Texto: Nuevos Enfoques y Propuestas* (pp. 247-278). Peter Lang.
- Hodková, K., et al. (2021). Kontrastivní srovnávání právní terminologie na příkladech z vícejazyčné databáze právních termínů LegTerm. *Jazyk a kultura*, 47/48, 1-16.
- Izquierdo Alegría, D., & González Ruiz, R. (2013). Encapsulación y etiquetas discursivas en el discurso parlamentario: función argumentativa a partir de un corpus paralelo. *Oralia*, 16, 185-219. <https://doi.org/10.25115/oralia.v16i1.8039>
- López Samaniego, A. (2010). Documentos profesionales con destinatarios no expertos. El empleo de los mecanismos referenciales en la sentencia del 11M. *Revista Signos*, 43(72), 99-123. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342010000100005>
- Parodi, G., & Burdiles, G. (2016). Encapsulación y tipos de coherencia referencial y relacional: el pronombre ello como mecanismo encapsulador en el discurso escrito de la economía. *Onomázein Revista de lingüística, filología y traducción*, 33, 107-129. <https://doi.org/10.7764/onomazein.33.22>
- Peña Martínez, G., et al. (2014). La anáfora conceptual en el discurso de divulgación científica en francés. *Revista Española de Lingüística*, 39(2), 177-194. <https://doi.org/10.31810/rsel.v39i2.68>

- Pérez Álvarez, B. E. (2014). Funciones discursivas de esto, eso y aquello en un corpus oral. *Anuario de Letras*, 2(1), 103-140. <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.2.1.2014.83>
- Pešková, J. (2011). Límites de la traducción de textos jurídicos del español al checo. En J. Králová (Ed.), *Posibilidades y Límites de la Comunicación Intercultural. Iberoamericana Pragensia* (pp. 193-197). Universidad Carolina de Praga.
- Rysová, M., & Rysová, K. (2021). Primární a sekundární diskurz ní konektory. *Slovo a slovesnost*, 82(3), 179-208.
- Tomášek, M. (2003). *Překlad v právní praxi*. Linde.
- Torner Castells, S., et al. (2011). Problemas en el uso de las anáforas en producciones escritas de español como lengua extranjera. *Revista Española de Lingüística*, 41(2), 147-174. <https://doi.org/10.31810/rsel.v41i2.35>

Jana Pešková
Ústav romanistiky
Filozofická fakulta
Jihočeská univerzita
Branišovská 31a,
37005 ČESKÉ BUDĚJOVICE
República Checa